

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 424

Impreso el día 4 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas con los aspectos relativos al estado y planificación del Sector Nuclear.

1. **Martínez (D.), Alonso, Garré, Salvarezza, Igon, Castagneto, Filmus y Pérez (M. A.)** (2.942-D.-2018.)

2. **Salvarezza, Carol, de Pedro, Ciampini, Vallejos, Castro, Mercado, Frana, Gioja, Martínez (D.), Soraire, Yasky, Igon, Huss, Correa y otros.** (3.324-D.-2018.)

3. **Camaño.** (3.339-D.-2018.)

4. **Furlan.** (3.340-D.-2018.)

5. **Contigiani.** (3.520-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Martínez (D.) y otros, el de la señora diputada Camaño, del señor diputado Furlan, el de los señores diputados Salvarezza y otros y del diputado Contigiani y se han tenido a la vista los expedientes 3.102-D.-18 y 3.260-D.-18, del señor diputado Ramos por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado y planificación en el sector nuclear; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, informe sobre los siguientes aspectos relativos al sector nuclear, su estado y planificación, según los siguientes puntos:

1. ¿Cuál es el plan estratégico que el gobierno impulsa para el sector nuclear –para el corto y para el mediano plazo–, tanto en términos de metas energéticas como en lo que se refiere a sus líneas de producción y de investigación y desarrollo?

2. ¿Cuáles son los planes del gobierno en relación con el componente nuclear proyectado para la diversificación de la matriz energética nacional?

3. Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP):

a) ¿Cuál es la situación actual de la Planta Industrial de Agua Pesada de Arroyito, provincia del Neuquén, administrada por la empresa provincial ENSI?

b) ¿Cuál es el plan del gobierno para la futura producción de agua pesada?

c) Informe la fecha de puesta en marcha de la PIAP que, en función de las operaciones de reparación y mantenimiento, ya se encuentra apta para comenzar la producción del insumo indispensable para el funcionamiento de los reactores nucleares alimentados con uranio natural.

d) Informe sobre la ejecución, modalidad y estado actual del contrato de insumos celebrado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP).

e) Informe sobre la ejecución, modalidad y estado de los contratos celebrados por la Comisión Nacional

* Art. 108 del Reglamento.

de Energía Atómica (CNEA) con otros proveedores de insumos.

f) Informe sobre el plan de negocios de la PIAP para los próximos diez años, detallando:

- i. Propuesta de financiamiento.
- ii. Planificación de producción.
- iii. Planificación de cantidad y origen de insumos como energía y amoníaco.
- iv. Proyección sobre la producción de fertilizantes y razones de su inclusión o exclusión.
- v. Existencia de planes de privatización en la materia.

g) Informe sobre el plan de negocios en el área servicios al petróleo, detallando:

- i. Plan de negocios para los próximos cinco años.
- ii. Monto total de facturación.
- iii. Costos y ganancias proyectadas.

h) Detalle la situación de los empleados de la PIAP y de otros complejos industriales en los que el Estado argentino posea participación accionaria.

i) ¿Tiene el gobierno un plan de desarrollo o reconversión de los recursos humanos involucrados en la PIAP?

4. Respecto a la información de público conocimiento sobre la decisión del gobierno de suspender la construcción de la cuarta central nuclear, informe:

a) Estado y avance de las negociaciones para la construcción del complejo nuclear Atucha III, detallando:

- i. Planificación y cronograma de obra desde su inicio (movimiento de suelos, hasta puesta en marcha).
- ii. Plan de financiamiento.
- iii. Posibles fabricantes y proveedores (razón social).
- iv. Composición de insumos nacionales/importados proyectado.
- v. Figura jurídica del emprendimiento.
- vi. Lugar de emplazamiento, propietarios actuales del terreno y costo estimado de la expropiación.
- vii. Estudios de impacto ambiental.
- viii. Plan o cronograma para las audiencias públicas.

b) Situación y estado de ejecución de todos los proyectos nucleares anunciados por las autoridades de la Comisión Nacional de Energía.

c) Detalle los motivos de la decisión adoptada

d) Dadas las condiciones de financiamiento ofrecido por la República Popular China, ¿las presuntas cancelaciones del acuerdo deben leerse como producto de intereses geopolíticos de potencias extranjeras sobre esta región, es decir, como resultado de presiones de EE.UU. para evitar la entrada de China a su esfera de influencia?

e) ¿Se han evaluado las consecuencias de restar al parque eléctrico nacional los 750 MW que aportaría dicho emprendimiento?

f) ¿Se han tomado en cuenta los perjuicios que ocasiona la suspensión en relación a las industrias del país (grandes, medianas y pequeñas) que poseen especialidad nuclear acreditada?

g) ¿Se han advertido las consecuencias económicas y sociales, directas e indirectas, vinculadas a las pérdidas de un número importante de puestos de trabajo, tanto en la construcción como en la operación, en una zona estratégica del país?

h) ¿Se ha evaluado el costo en recursos humanos que tal decisión implica, para los cientos de profesionales y técnicos nucleares, calificados en las centrales operativas y durante la construcción, finalización y puesta en marcha de la central nuclear Atucha II?

i) ¿Se ha analizado qué destino tendrá el personal calificado, los costos involucrados en la formación de su alta capacidad técnico-profesional y cómo se formarán las futuras generaciones en la especialidad nuclear?

j) ¿Se ha evaluado con qué recursos humanos y técnicos se podrá reanudar en el futuro el desarrollo nuclear argentino?

k) ¿Se ha evaluado el impacto de tal decisión sobre las exportaciones con alto valor agregado que nuestro país puede generar, considerando que existen en el mundo 50 centrales en construcción, 160 ya solicitadas y 300 en estudio?

5. Respecto a la construcción de la quinta central Nuclear, informe:

a) Estado y avance de las negociaciones financieras para la construcción del Complejo Nuclear Atucha IV, detallando:

- i. Planificación y cronograma de obra desde su inicio (movimiento de suelos, hasta puesta en marcha).
- ii. Plan de financiamiento.
- iii. Posibles fabricantes y proveedores (razón social).
- iv. Composición de insumos nacionales/importados proyectado.
- v. Figura jurídica del emprendimiento.
- vi. Lugar de emplazamiento, propietarios actuales del terreno y costo estimado de la expropiación.

- vii. Estudios de impacto ambiental.
- viii. Plan o cronograma para las audiencias públicas.

6. Sobre el papel de la empresa NA-S.A. en el marco del plan nuclear, ¿cuál es la situación de esta empresa y qué proyectos reemplazarán la presunta clausura de los proyectos de la cuarta y quinta central nuclear?

7. Respecto a la actividad de enriquecimiento de uranio, informe:

a) ¿Cuáles son los planes del gobierno en relación a la explotación de nuestras reservas uraníferas y de otros minerales estratégicos relacionados con la actividad nuclear? Detalle el plan de exploración, extracción y producción de mineral de uranio.

b) ¿Existen planes de privatización en esta materia?

c) Detalle el estado de los planes de enriquecimiento de uranio en la planta de Pilcaniyeu (Río Negro). Detalle el plan y esquema de financiamiento para la modernización de la planta.

d) Detalle el cronograma fijado para la puesta en marcha de la mina de uranio de San Rafael y demás proyectos de producción minera en estudio.

e) ¿Cuál es el estado de la empresa Dioxitek y de sus líneas de producción? ¿Hay planes concretos de privatización de esta empresa? ¿Se continúa con su traslado a Formosa?

f) Detalle el plan de producción y/o adquisición de dióxido de uranio.

g) Sobre la construcción de la planta de dióxido de uranio en Formosa, sírvase informar:

- i. Estado de avance de la obra civil.
- ii. Plazos previstos para su avance y finalización.
- iii. Composición proyectada de insumos nacionales/importados.
- iv. Plan de financiamiento.
- v. ¿Cuál es el plan de incorporación, contratación y capacitación del personal requerido?

h) En esta dirección, ¿cuáles son los planes del gobierno para la línea de producción del combustible nuclear en manos, principalmente, de las empresas Dioxitek, FAE y CONUAR?

i) Informe si existe plan de modernización y/o ampliación de las plantas de CONUAR S.A. y FAE S.A.

j) Detalle la fecha de la puesta en funcionamiento de la planta de dióxido de Córdoba y su plan de producción para los próximos 10 años.

k) ¿Cuál es el plan para la fabricación de pastillas y elementos combustibles para la cuarta y quinta central nuclear y el prototipo del CAREM?

8. Respecto al Proyecto "CAREM", informe:

a) Estado de avance de la obra civil.

b) Plazos previstos para su avance y finalización.

c) Composición proyectada de insumos nacionales/importados.

d) Plan de financiamiento.

e) Cantidad de trabajadores que se encuentran actualmente en actividad. Discriminar áreas a las que están afectados y detallar el oficio y profesión que cada uno desempeña.

f) Inversión realizada por el Estado desde 2014 hasta la fecha. Detalle las partidas presupuestarias por año, por apertura programática, desagregando la mayor apertura de incisos posibles.

g) Detallar las empresas proveedoras de insumos.

h) Fecha estimada para la conclusión del CAREM 25.

i) Detallar si se han firmado acuerdos o se han desarrollado negociaciones para la venta de este tipo de reactor. De ser así, brindar detalles.

9. Sobre la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), informe:

a) ¿Cuál es el estado actual de la agencia y qué planes tiene el gobierno en relación con el futuro de esta institución binacional?

b) ¿En qué estado se encuentra el financiamiento de la ABACC, dado que se trata de un organismo binacional con aporte de los dos países involucrados?

c) ¿En qué estado se encuentran los proyectos de cooperación nuclear con Brasil, en especial el reactor nuclear de investigación RBM, a cargo de la empresa INVAP?

10. Sobre los centros atómicos y complejos fabriles, informe:

a) ¿Cuáles son los planes de investigación en ciencias básicas e investigación tecnológica y cuál es el financiamiento previsto para los próximos 10 años?

b) ¿Cuáles son los planes de modernización e inversión individualizados por cada centro atómico y complejo fabril?

c) ¿Cuál es el plan de modernización y ampliación de la planta de irradiación gamma de Ezeiza?

d) ¿Cuáles son los planes de producción y ventas de cobalto 60?

11. Sobre la empresa INVAP S.E., informe:

a) ¿Cuáles son los planes de desarrollo de nuevos satélites y reactores de investigación?

b) ¿Qué otro proyecto tiene en cartera y cuáles son los planes de financiamiento?

Sobre cada asunto de este pedido de informes, remita la documentación técnica involucrada en cada inciso.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2018.

Darío Martínez. – Martín A. Pérez. – Alma L. Sapag. – Ana M. Llanos Massa. – Pedro R. Miranda. – María F. Peñaloza Marianetti. – José L. Ramón. – Victoria Rosso. – Roberto Salvarezza. – Jorge O. Taboada. – Miguel A. C. Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Martínez (D.) y otros señores diputados; el de la señora diputada Camaño, el del señor diputado Furlan, el del señor diputado Contigiani y el del señor diputado Salvarezza y otros señores diputados, han tenido a la vista los expedientes 3.102-D.-2018 y 3.260-D.-2018 del señor diputado Ramos, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado y planificación en el sector nuclear, ha decidido dictaminarlo favorablemente y así lo expresa.

Darío Martínez.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional informe sobre los siguientes aspectos relativos al Sector Nuclear, su estado y planificación:

1. Planta Industrial de Agua Pesada –PIAPA– (Arroyito, Neuquén):

a) Informe la fecha de puesta en marcha de la PIAP que, en función de las operaciones de reparación y mantenimiento, ya se encuentra apta para comenzar la producción del insumo indispensable para el funcionamiento de los reactores nucleares alimentados con uranio natural.

b) Plan de negocios para los próximos 10 años.

- i)* Propuesta de financiamiento.
- ii)* Planificación de producción.
- iii)* Planificación de cantidad y origen de insumos como energía y amoniaco.
- iv)* Inclusión o exclusión de la producción de fertilizantes dentro del mismo y razones de la misma.

c) Plan de negocios en el área Servicios al Petróleo.

- i)* Plan de negocios para los próximos 5 años.
- ii)* Monto total de facturación.

iii) Costos y ganancias proyectadas.

d) Plan de desarrollo o reconversión de los Recursos Humanos involucrados en la PIAP.

2. Cuarta Central Nuclear:

a) Planificación y cronograma de obra desde su inicio (movimiento de suelos, hasta puesta en marcha).

b) Plan de financiamiento.

c) Posibles fabricantes y proveedores (razón social).

d) Composición de insumos nacionales/importados proyectado.

e) Figura jurídica del emprendimiento.

f) Lugar de emplazamiento, propietarios actuales del terreno y costo estimado de la expropiación.

g) Estudios de impacto ambiental.

h) Plan o cronograma para las audiencias públicas.

3. Quinta Central Nuclear:

a) Planificación y cronograma de obra desde su inicio (movimiento de suelos, hasta puesta en marcha).

b) Plan de financiamiento.

c) Posibles fabricantes y proveedores (razón social).

d) Composición de insumos nacionales/importados proyectado.

e) Figura jurídica del emprendimiento.

f) Lugar de emplazamiento, propietarios actuales del terreno y costo estimado de la expropiación.

g) Estudios de impacto ambiental.

h) Plan o cronograma para las audiencias públicas.

4. Enriquecimiento de uranio:

a) Estado de los planes de enriquecimiento de uranio en la planta de Pilcaniyeu (Río Negro).

b) Plan y esquema de financiamiento para modernización de la planta de enriquecimiento.

5. Proyecto “CAREM”:

a) Estado de avance de la obra civil.

b) Plazos previstos para su avance y finalización.

c) Composición proyectada de insumos nacionales/importados.

d) Plan de financiamiento.

6. Combustibles para las centrales nucleares:

a) Plan de exploración, extracción y producción de mineral de Uranio.

b) Cronograma fijado para la puesta en marcha de la mina de Uranio de San Rafael y demás proyectos de producción minera en estudio.

c) Plan de producción y/o adquisición de dióxido de uranio.

d) Sobre la construcción de la planta de dióxido de uranio en Formosa, sírvase informar:

i) Estado de avance de la obra civil.

ii) Plazos previstos para su avance y finalización.

iii) Composición proyectada de insumos nacionales/importados.

iv) Plan de financiamiento.

v) ¿Cuál es el plan de incorporación, contratación y capacitación del personal requerido?

e) ¿Fecha de la puesta en funcionamiento de la planta de dióxido de Córdoba y su plan de producción para los próximos 10 años?

f) ¿Cuál es el plan para la fabricación de pastillas y elementos combustibles para la cuarta y quinta central nuclear y el prototipo del CAREM?

g) ¿Existe plan de modernización y/o ampliación de las plantas de CONUAR S.A. y FAE S.A.?

7. Centros atómicos y complejos fabriles:

a) ¿Cuáles son los planes de investigación en ciencias básicas e investigación tecnológica? ¿Cuál es el financiamiento previsto para los próximos 10 años?

b) ¿Cuáles son los planes de modernización e inversión individualizados por cada centro atómico y complejo fabril?

c) ¿Cuál es el plan de modernización y ampliación de la planta de irradiación gamma de Ezeiza?

d) ¿Cuáles son los planes de producción y ventas de cobalto 60?

8) INVAP S.E.:

a) ¿Cuáles son los planes de desarrollo de nuevos satélites y reactores de investigación?

b) ¿Qué otros proyectos tiene en cartera y cuáles los planes de financiamiento?

Darío Martínez. – Laura V. Alonso. – Carlos D. Castagneto. – Daniel Filmus. – Nilda C. Garré. – Santiago N. Igon. – Martín A. Pérez. – Roberto Salvarezza.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Energía y Minería, informe lo siguiente sobre la situación que atraviesa el sector nuclear:

– ¿Cuál es el plan estratégico que el gobierno impulsa para el sector nuclear –para el corto y para el mediano plazo–, tanto en términos de metas energéticas

como en lo que se refiere a sus líneas de producción y de investigación y desarrollo?

– ¿Cuáles son los planes del gobierno en relación con el componente nuclear proyectado para la diversificación de la matriz energética nacional?

– ¿En qué situación se encuentran los proyectos de construcción de la 4ª y 5ª centrales nucleares, una de uranio natural, esencial para la continuidad de nuestro desarrollo tecnológico e industrial, y la otra de uranio enriquecido?

– Dadas las condiciones muy favorables del financiamiento ofrecido por China (85 % y con ocho años de gracia), ¿las presuntas cancelaciones de este acuerdo deben leerse como producto de intereses geopolíticos de potencias extranjeras sobre esta región, es decir, como resultado de presiones de EE.UU. para evitar la entrada de China a su esfera de influencia?

– En esta misma dirección, frente a los anuncios contradictorios del gobierno sobre el papel de la empresa NA-S.A. en el plan nuclear, ¿cuál es la situación de esta empresa y qué proyectos reemplazarán la presunta clausura de los proyectos de la cuarta y quinta central?

– ¿Cuál es la situación actual de la Planta Industrial de Agua Pesada de Arroyito, provincia de Neuquén, en manos de la empresa provincial ENSI y los planes del gobierno para la futura producción de agua pesada?

– ¿Cuál es el estado de la empresa Dioxitek y de sus líneas de producción? ¿Hay planes concretos de privatización de esta empresa? ¿Se continúa con su traslado a Formosa?

– En esta dirección, ¿cuáles son los planes del gobierno para la línea de producción del combustible nuclear en manos, principalmente, de las empresas Dioxitek, FAE y CONUAR?

– ¿Cuáles son los planes del gobierno en relación a la explotación de nuestras reservas uraníferas y de otros minerales estratégicos relacionados con la actividad nuclear? ¿También hay planes de privatización en esta materia?

– ¿Cuál es el estado actual de la Agencia Brasileña Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) y qué planes tiene el gobierno en relación con el futuro de esta institución binacional?

– ¿En qué estado se encuentra el financiamiento de la ABACC, dado que se trata de un organismo binacional con aporte de los dos países involucrados?

– En relación con el punto anterior, ¿en qué estado se encuentran los proyectos de cooperación nuclear con Brasil, en especial el reactor nuclear de investigación RBM, a cargo de la empresa INVAP?

– ¿Es el gobierno consciente de los daños irreparables que la parálisis, suspensión de obras y el desfinanciamiento producto del ajuste causarán sobre la industria nacional y toda la actividad nuclear?

Roberto Salvarezza. – Laura V. Alonso. – Analuz A. Carol. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Walter Correa. – Eduardo E. de Pedro. – Daniel Filmus. – Silvina P. Frana. – José L. Gioja. – Juan M. Huss. – Santiago N. Igon. – Sergio N. Leavy. – Darío Martínez. – Verónica E. Mercado. – Cecilia Moreau. – María F. Raverta. – Mirta A. Soraire. – Fernanda Vallejos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2018.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Emilio Monzó.

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de poner en su conocimiento mi adhesión al proyecto de resolución de pedido de informes de energía nuclear 3.324-D.-2018 que fuera presentado por el señor diputado de la Nación por la provincia de Buenos Aires, señor Roberto Salvarezza en fecha 30 de mayo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Sergio N. Leavy. – Roberto Salvarezza.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio de quien corresponda, informe a esta Honorable Cámara de Diputados, sobre la situación y el estado de los convenios celebrados por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) con proveedores de gases comunes y especiales e insumos para su labor técnica, dando concreta y circunstanciada información con relación a los siguientes puntos.

1. Ejecución, modalidad y estado actual del contrato de insumos celebrado entre la Comisión y la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP).

2. Ejecución, modalidad y estado de los contratos celebrados con otros proveedores de insumos.

3. Estado y avance de las negociaciones financieras para la construcción del complejo nuclear Atucha III.

4. Situación y estado de ejecución de todos los proyectos nucleares anunciados por las autoridades de la Comisión Nacional de Energía. Principalmente sobre Atucha IV y empresas constructoras que ejecutaran la obra.

5. Situación de los empleados de la PIAP y de otros complejos industriales en los que el Estado Argentino, posea participación accionaria.

Graciela Camaño.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo para que por medio del Ministerio que corresponda, informe en relación a la decisión de suspender la construcción de la Central Nuclear Atucha III, lo siguiente:

1. Motivo de la decisión de suspender la realización de la central nuclear Atucha III.

2. Si se evaluaron las consecuencias de restar al parque eléctrico nacional los 750 Mw que aportaría dicho emprendimiento.

3. Si se tomó en cuenta los perjuicios que ocasiona tal decisión a las industrias del país, grandes, medianas y pequeñas, que poseen especialidad nuclear acreditada.

4. Si se advirtieron las consecuencias económicas y sociales, directas e indirectas, vinculadas a las pérdidas de un número importante de puestos de trabajo, tanto en la construcción como en la operación, en una zona estratégica del país, ya afectada por la recesión.

5. Si se evaluó el costo en recursos humanos, que tal decisión implica, para los cientos de profesionales y técnicos nucleares, calificados en las centrales operativas y durante la construcción, finalización y puesta en marcha de la central nuclear Atucha II.

6. Si se tiene estudiado qué destino tendrá ese personal calificado, los costos involucrados en la formación de su alta capacidad técnico-profesional y cómo se formarán las futuras generaciones en la especialidad.

7. Si se evaluó con cuáles recursos humanos y técnicos se podrá reanudar en el futuro el desarrollo nuclear argentino.

8. Si se tuvo en cuenta la afectación que tal decisión produce en la posibilidad de exportaciones de altísimo valor agregado, considerando que existen en el mundo 50 centrales en construcción, 160 ya solicitadas y 300 en estudio.

9. Se remita la documentación técnica involucrada en cada inciso.

Francisco A. Furlan.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo correspondiente, informe lo siguiente, en relación a la situación que atraviesa el sector nuclear:

– ¿Cuál es el plan estratégico para el sector nuclear (en el corto y mediano plazo)?

– De acuerdo a este plan cuáles son las metas energéticas en lo que se refiere a sus líneas de producción y de investigación y desarrollo.

– ¿Cuáles son los planes del gobierno en relación con el componente nuclear proyectado para la diversificación de la matriz energética nacional?

– ¿En qué situación se encuentran los proyectos de construcción de Atucha III y Atucha IV claves para la continuidad de nuestro desarrollo tecnológico e industrial?

– ¿Se ha previsto cancelar Atucha III?

– En caso afirmativo: ¿Dónde reubicarán al personal que hace años viene trabajando en este proyecto?

– Cómo se van a suplir los 800 Megavatios que tenía previsto inyectar la central al sistema integrado eléctrico nacional.

– Si en el acuerdo firmado el 30 de marzo de 2018 la Argentina había conseguido condiciones muy favorables de financiamiento por parte de China (85 % y con ocho años de gracia):

¿La posible cancelación del mismo se encuentra enmarcada como producto de intereses geopolíticos de potencias extranjeras sobre esta región?

¿Es el resultado de presiones de EE.UU. para evitar la entrada de China a su esfera de influencia?

En esta misma dirección, frente a los anuncios contradictorios del gobierno sobre el papel de la empresa NA-S.A. en el plan nuclear:

– ¿Cuál es la situación de esta empresa y qué proyectos reemplazarán la presunta clausura de los proyectos de la cuarta y quinta central?

– ¿Cuál es la situación actual de la Planta Industrial de Agua Pesada de Arroyito, provincia de Neuquén, en manos de la empresa provincial ENSI y los planes del gobierno para la futura producción de agua pesada?

– ¿Cuáles son los planes del gobierno en relación a la explotación de nuestras reservas uraníferas y de otros minerales estratégicos relacionados con la actividad nuclear?

– ¿Tiene previstos planes de privatización en esta materia?

– ¿Es el gobierno consciente de los daños irreparables que la parálisis del proyecto y la suspensión de las obras causará sobre la industria nacional y toda la actividad nuclear?

Luis G. Contigiani.